

## ACTA N° 34 –PLENARIO ORDINARIO

### ORDEN DEL DIA:

1. Información nombramiento Suplente del cargo de Secretaría.
2. Revisión final y firma Actas 27<sup>ma</sup> a 33<sup>ra</sup>
3. Solicitud de información para el acta 30<sup>ma</sup> de diciembre de 2013 (que no quedo grabada)
4. Solicitud de información del pedido de reunión con representantes del SIAPE y OPDS por el último protocolo a tratar (el n°10)
5. Solicitud de información con respecto a la reunión con el IPAP, en relación al proyecto presentado de Capacitación para Inspectores, Directores y personal de la comunidad educativa.
6. Con respecto a la página web, solicitud de informe a saber: -Socializar la información de los comités mixtos en el grupo de trabajo para consensuar qué información se sube a la página, actas, actividades, fotos, etc.  
-Cómo sería el acceso al correo
7. Presentación de problemáticas de salud laboral que por diferentes motivos no se resuelven a nivel local, a saber:  
Inconvenientes para la efectiva conformación del CMD de Mar del Plata y de Moreno (Con el agravante que desde Mar del Plata los relevamientos de escuela presentados, y sus diferentes problemáticas, no han tenido resolución en ninguno de los ámbitos presentados y cuya gestión estaba bastante avanzada el año pasado)
8. Dificultades para la conformación de los CMD en Quilmes, Berazategui, La Plata y Bahía Blanca.
9. Propuestas de capacitación (¿"taller de sensibilización"?) ante la solicitud de los CMD que así lo requieran, a los miembros de la CJM.
10. Propuesta de organización para las reuniones de plenario, el segundo martes de cada mes a las 10.30 hs

En la ciudad de La Plata, a 11 días del mes de junio del año 2014 se reúne la Comisión Jurisdiccional Mixta de la CoMiSaSEP, creada por Resolución Ministerial N° 2486/10, en el salón del Consejo General de la Dirección General de Cultura y Educación estando presentes en representación del Estado; por la **Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo**, el Lic. ARCIDIACONO Ricardo Salvador; por la **Dirección de Inspección General**: Sra. ATILI Inés; por la **Subsecretaría de Educación**, Prof. ZARAGOCI Beatriz; por la **Dirección de Personal**: Dra. CLERC Gabriela; **Sector Gremial**: por el **Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA)**: Prof. D' ANDREA Luis; por la **Asociación de Trabajadores del Estado (ATE)** Prof. AMATTA Teresa, por la **Unión Docentes por**

**la Provincia de Buenos Aires (UDOCBA):** Sr. FUENTES Hipólito, JORGE, Adrián; por la **Unión del personal Civil de la Nación (UPCN):** Sr. CAMINOS Lautaro Sr. CANETE Juan Manuel, por la **Federación de educadores Bonaerenses (FEB):** Sr. ALTOLAGUIRRE Diego; por el **Sindicato Docente de la Provincia de Buenos Aires (UDA):** Prof. OJEDA Elizabet.

Se presentan todos los presentes.

**La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo):** Explica como se prepara el temario para cada plenario que habitualmente es preparado con anticipación; que en esta ocasión la propuesta del Bloque Gremial llevo sobre el inicio del plenario, no obstante lo cual es aceptada.

Agrega que para optimizar el Plenario resultaría conveniente que ambas partes trabajen anticipadamente sobre el temario.

**La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA):** Propone de acuerdo a lo que dice el Decreto Reglamentario y el Reglamento Interno de la Comisión, que al final de cada sesión ordinaria proponer el orden del día de la sesión posterior, para ver el temario del plenario siguiente y en el caso de querer agregar algún otro tema o propuesta, es valido para el reglamento interno.

**La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo):** Adhiere a la propuesta. Propone abordar el primer punto del temario relativo a la cobertura de la Secretaría Suplente.

**La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE):** Informa que el Secretario Suplente en representación será el señor Jorge RAMIREZ.

**La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo):** Explica sobre el Acta N°30 que por deficiencias tecnológicas de grabación se esta tratando de reconstruir; lo abordado en ocasión del plenario celebrado en el mes de diciembre pasado, Da cuenta, para aquellos integrantes que estuvieron ausentes en dicha oportunidad que se realizó una exposición respecto del trabajo de los alumnos cursantes de la especialización que se lleva adelante en el IPAP y la presentación de los Comités Mixtos.

Informa que la reunión con OPDS, no se logró concretar, no obstante lo cual se informó que la CoMiSaSEP esta trabajando con Defensa civil y la Policía de la Provincia propone monitorear como va avanzando esa tarea, relativa a Emergencia tratando de consensuar la forma de encarar acciones sistemáticas con las limitaciones lógicas que conlleva enfrentar una estructura numerosa; comenta que están evaluando si se conforma un grupo de capacitadores de capacitadores, considera que a posteriori se debería hacer un protocolo propio que sea homogéneo con el que se confecciona en las demás reparticiones del Estado. Ir incorporándose activamente, sabiendo que hay limitaciones, dando pequeños pasos pero certeros.

**La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE):** Cree que trabajando desde la CoMiSaSEP van a obtener insumos y material suficiente para la CJM y que con el tema pendiente de los Comités de Emergencias, hay que colaborar para elaborar el plan de evacuación.

**La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo):** Agrega que en cuanto al tema del trabajo que encara CoMiSaSEP tiene que ver con sistematizar algo que ya Defensa Civil y policías vienen haciendo; distintas acciones que hace el Estado, las que muchas veces no se ven , no aparecen como noticia y por ende no hay visibilidad respecto de ellas; menciona que debe buscarse material para constituir grupos de trabajo que analicen fortalezas y debilidades. señala que, a su criterio, lo que debería hacerse es un relevamiento y que el grupo haga un trabajo previo, para poder saber en cada región de la provincia en cada establecimiento los teléfonos útiles de los distintos actores locales, reparticiones involucradas, etc.

**La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE):** Expresa que sería muy interesante hacer un instructivo para saber a quien dirigirse y quienes en la provincia lo necesitarían.

**La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA):** Menciona que sobre el plan de evacuación ya hay 11 recomendaciones en esta Comisión y una de ellas esta en relación con el tema que se esta hablando, que ellos con el grupo de trabajo hicieron protocolos de ampliación, formas de procedimientos, metodologías y agrega que CoMiSaSEP tendría que poder tomar esto, porque es específico de Educación, ya que esto se convirtió en protocolos de actuación que fueron a Distritos Estatales y a las Escuelas y también señala que hay mucha información, pero que le faltaría organización y como se puede poner en practica.

**La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo):** Insiste en que no se mal interprete lo manifestado pues considera que no hay que esperar que la CoMiSaSEP actúe para incorporarnos y participar, porque en ese caso atentarían contra la historia del sistema, aclara que cuando señala incorporarse, quiere decir que lo que ya se esta haciendo, asistemáticamente, da resultados diversos, que sistematizar la actividad daría resultados positivos.

**La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE):** Señala estar de acuerdo con esa propuesta.

**La Representación de la Unión Docentes por la Provincia de Buenos Aires (UDOCBA):** Señala que su propuesta es que puedan existir técnicos y especialistas en cada distritos para resolver los problemas, que el que tendría que aportar la estructura técnica es el Estado y menciona que de esa manera funcionaria mejor, ya que el GIRE no tiene la capacidad para cubrir tantas escuelas.

**La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo):** Explica que no hay que alejarse de la realidad, que se asumen las dificultades y responsabilidades como Estado y expresa que muchas necesidades no pueden satisfacerse por cuestiones económicas.

**La Representación de la Unión Docentes por la Provincia de Buenos Aires (UDOCBA):** Expresa su opinión sobre que en el Reglamento General de Escuelas habla de responsabilidades y que el mejor camino para ellos es agregar más capacitadores.

**La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE):** Señala que todos conocen la Ley y que lo que interesa es como van a hacer las propuestas acompañados por la CoMiSaSEP, de que se tratarían básicamente armando grupos de trabajos y mandando instructivos a lo Comités Mixtos.

Explica que la responsabilidad es del Estado, pero que faltan muchísimas herramientas y señala que desde Salud Laboral se hace lo mejor posible.

Menciona que comparte con UDOCBA, la precariedad del GIRE pero con respecto al gran trabajo que tienen, para ellos fue una incorporación mas que exitosa.

Comenta que la CoMiSaSEP va a tomar todos los Protocolos que se trabajaron desde la Comisión Jurisdiccional para hacer recomendaciones específicas sin modificarlas.

**La Representación del Estado la (Subsecretaría de Educación):** Aclara que ya hay un trabajo hecho por esta Comisión que ya se expresó antes con mucha claridad y expresa que mas allá de los aportes que se reciban de los Organismos, lo que hay es una necesidad de prevención, de instalar la conciencia en las escuelas y señala que el trabajo que hay que hacer, es concientizar y no requiere solo de especialistas, ojalá a futuro se pueda armar una propuesta, que para ellos son dos grandes cuestiones, la tarea de la CoMiSaSEP y la tarea de nosotros como Jurisdiccional en términos institucionales, señala que falta empezar a trabajar en cuestiones que tienen que ver con la información, que se pueda llegar a todas las instituciones que seria muy practico armar algo sencillo y puntual para el Comité didáctico , que sirva para tomar conciencia de las medidas mínimas y básicas que se pueden llevar a cabo y que los Comités tengas la posibilidad de acceder a la información que se necesite.

**La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE):** Expresa que como Gremio hay que incorporar la confianza e ir con una propuesta y comenzar a armar los Comités Mixtos.

**La Representación del Estado la (Subsecretaría de Educación):** Resume que el proyecto quedo en que los alumnos debían modificar el formato para ajustarse a los requisitos Federales para la capacitación que no los reunían, señala que deben cumplir con esos requisitos para ser aceptado y expresa que ellos aun no hay recibido ninguna propuesta de los alumnos que tendrían que comunicarse con Beatriz para que les de una devolución,

**La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo):** Propone comunicar a todos los Comités existentes y a los que se conformen, que una vez reunido todo el material que llegue a la jurisdiccional, armar una Comisión que se reúna una vez por mes para organizar la información que llega, definir que material se incorpora a la pagina y cual no, realizando siempre una devolución a los Comités, agrega que se debe generar una comunicación sistemática. Menciona que tendría que ser de rutina juntarse e ir comunicando todas las actividades.

**La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE):** Agrega que se puede hacer un instructivo básico.

**La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo):** Propone primero consensuar el material que van a remitir.

**La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA):** Explica como armar el plan de trabajo, que son seis cosas que tienen que mandar y agrega que una vez devuelto el material ahí reunirse.

**La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE):** Pregunta como va a seguir manejándose la secretaría.

**La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo):** Aclara que como Secretaría van a tener acceso a la clave y explica que el Estado brinda su estructura y una forma de trabajo la que hasta la actualidad a funcionado correctamente y que la mejor forma de trabajar es definiendo cada uno sus roles.

**La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo):** Propone armar reuniones con día y fecha en la agenda.

**La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE):** Menciona el punto 10, que trata de plantear una fecha estimativa para las reuniones del plenario, si se pueden armar las segundas semanas del mes entre martes y miércoles, de acuerdo de las disponibilidades.

**La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo):** Esta de acuerdo y aclara que también hay que tener en cuenta la disponibilidad de espacio físico, tanto el salón del Consejo General, como del Salón Albergucci.

**La Representación del Estado la (Subsecretaría de Educación):** Propone preverlo con Intendencia. El grupo de trabajo podría juntarse el 24 de junio en el Gire o hay que ver el lugar, la DCyMAT ofrece su oficina si se necesitara, una vez bien puestos los días y fecha se comunicara por correo.

**La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo):** Informa, que en lo relativo a las dificultades señaladas respecto de la conformación de Comités Mixtos en Mar del Plata, Moreno Berazategui, Quilmes y La plata; que el tema será trasladado a las áreas específicas a fin de que traten el tema.

**Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA):** Explica que tanto en Mar del Plata como en Moreno le consta que esos distritos convocaron a la UEGD para tratar el tema de Comité Mixto en los Distritos, pero no llego a concretarse pero algún motivo.

**La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE):** Señala que en ambos distritos, comunicaron lo mismo, que por cambios de autoridades y renovación quedaba parado el tema.

Quilmes, Berazategui, La Plata y Bahía Blanca han tenido las reuniones para conformarse y tanto La Plata y Berazategui tenían ya tratado con la UEGD de que se iban a empezar a conformar y no se avanzo.

**La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo):** Como se aclaró antes, para estos puntos lo toma el Estado para ver como pueden superar dichas dificultades.

**La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE):** Sobre el tema siete, explica que el trabajo de Infraestructura antes que presentarlo en nuestra Comisión, hay que elevarlo al Ministerio de Trabajo, por temas que tanto como las denuncias y como en el relevamiento de los lugares que Infraestructura y Consejo Escolar no llegaron a nada, estas situaciones necesitan una resolución ya, y la problemática es como se viene tratando acá, con el compromiso de ver como se resuelve y se conforma.

**La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo):** Explica que, tal lo señalado en Plenarios anteriores, no es competencia de esta Comisión convertirse en auditora si no, ver de que forma se consensuan acciones que mejoren las condiciones laborales de los agentes de la Dirección General, por lo que propicia continuar trabajando y derivar al Área que corresponda toda información que llegue.

**La Representación del Estado la (Subsecretaría de Educación):** Menciona que debemos impulsar a formar los comités Mixtos.

**La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE):** Avala el tema de seguir impulsando para formar los Comité Mixtos y agrega salir como Jurisdiccional a capacitarlos, agregar esto en la página y ver la viabilidad.

**La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo):** Esta de acuerdo con ATE, en ver de que forma llevar adelante acciones de capacitación.

**La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA):** Sobre el tema de regionalizar, explica que sería muy interesante distribuirnos las regiones, contactarlos para ver en que están y como están para tener una base de información y luego compartirla en la Jurisdiccional y agrega que debemos saber si hay una buena comunicación

**La Representación del Estado la (Subsecretaría de Educación):** Explica que sobre el tema de si llega la comunicación lo pueden comunicar ellos, porque lo saben desde el momento que envían la información, saben si les llega o no, menciona que sí. hay ajustar el tema de los email y de las llamadas por teléfono en el caso que sea necesario para responder ciertas dificultades que lo requieran, que lo que están pidiendo es trabajar articulados y que todo se logra por voluntad; agrega que sería necesario abocarse primero a los que le llego la información.

**La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo):** Señala que podrían enviarle por correo la información que tengan y así compartirla con la Subsecretaría.

**La Representación del Estado la (Subsecretaría de Educación):** Expresa que por el momento dejemos pasar unos días para seguir mandando información, ya que se les

envío bastante y están abocados con otros temas importantes también; Tendríamos que ver en que se avanza.

**La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE):** Nos quedaría pendiente el tema SIAPE, hay que tratar de conseguir un informe de la reunión de la página Web que nadie de nosotros estuvo presente, habría que hablar con Rodolfo del GIRE que el estuvo.

Se da por finalizada la sesión fijando la próxima para el 16 de julio a las 10.30 hs